

## **DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 130 /2014**

Rawson (Chubut), 14 de julio de 2014

**VISTO**: El Expediente N° 33.995, año 2014, caratulado: “BANCO DEL CHUBUT S.A. R/ANT. ADDENDA LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/12 CORE BANCARIO (NOTA N° 335/14) “; y

**CONSIDERANDO**: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 67/68) mediante Dictamen N° 50/14, al Asesor Legal a fs. 69/71) mediante Dictamen N° 73/14 y al Contador Fiscal a fs. 72 mediante Dictamen N° 111/14 CF.

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA**:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.

El Banco del Chubut hará saber oportunamente el resultado recaído en la contratación de referencia.

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.

Regístrese y Cúmplase.

Voc. En ej. de la presidencia Cr. SERGIO CAMIÑA  
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA  
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT  
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES